TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, en el Auditorio Antonio Vicente Mosquete del Complejo Deportivo y Cultural de la ONCE, sito en el Paseo de la Habana, 208, el día 8 de abril de 2006, a las trece horas, en primera y única convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» y de los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidados) e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2005.

Segundo.—Retribución al accionista: Distribución de dividendos con cargo a beneficios del ejercicio 2005 y a reservas de libre disposición.

Tercero.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.-Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos y condiciones del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo máximo de cinco años, con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, con arreglo, en este último caso, a lo establecido en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización conferida por la Junta General de 2 de junio de 2001 bajo el punto sexto de su Orden del Día.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Intervencion de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales Individuales de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima», los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) del Grupo de Sociedades del que «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» es Sociedad dominante, y la propuesta de aplicación del resultado de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2005.

El Informe de Gestión de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo de Sociedades del que «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» es Sociedad dominante, correspondientes a dicho Ejercicio.

Los Informes de auditoría de las Cuentas Anuales Individuales de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» y de los Estados Financieros Consolidados (Cuentas Anuales Consolidadas) de su Grupo, correspondientes al mismo Ejercicio, emitidos por el Auditor de Cuentas «Ernst & Young, Sociedad Limitada».

El texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre puntos del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta General (salvo la relativa al punto tercero del Orden del Día que será formulada y hecha pública el día de celebración de la Junta General), incluyendo el preceptivo Informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta contenida en el punto quinto del orden del día.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» el día 2 de marzo de 2006.

Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página «web» de la Compañía (www.tpi.es).

Adicionalmente, se hace constar que conforme a lo previsto en el apartado 4 de la disposición primera de la Orden ECO/3722/2003 el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005 y aprobado por el Consejo de Administración de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» el día 2 de marzo de 2006, está a disposición de los accionistas y es accesible por vía telemática, a través de la página web de la Compañía (www.tpi.es).

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar cumplimentando el formulario incluido a tal efecto en la página «web» de la Compañía, o dirigiéndose por correo postal a la dirección correspondiente al domicilio social de la misma (Avenida de Manoteras, 12, 28050 Madrid, a la atención del Servicio de Atención al Accionista), las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 19 de marzo de 2005, fecha de celebración de la última Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 75 acciones, inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia o en cualquier otra forma admitida por la Ley. En los documentos en los que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, y en el sentido que estime oportuno en relación con cualquier otro asunto que, no figurando en el Orden del Día y siendo por tanto ignorado en la fecha de la delegación, pudiera ser sometido a votación en la Junta. Si en la fórmula de delegación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente de la Junta General de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima».

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Accionista de «Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima» llamando al teléfono gratuito numero 900 332 222, de nueve a veintiuna horas, de lunes a viernes.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Javier López-Mingo Tolmo.—10.195.

TELEMENSAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Telemensaje, Sociedad Anónima, para el 23 de marzo de 2006, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Blasco de Garay, 70, 1.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación a los Accionistas por parte del Administrador Don Alberto Sandoval de sus actuaciones y justificación documental para no ejercer o formalizar por parte de Telemensaje Sociedad Anónima la compra de las participaciones sociales de la mercantil Central de Localización de Madrid (CLM) puestas a nombre del que, según él, fue fiduciario don Armando Vergara.

Segundo.-Explicación justificativa documental de la compra realizada de dichas participaciones sociales por el propio Administrador para sí mismo.

Tercero.—Información documentada de las relaciones económicas entre ambas sociedades CLM y Telemensaje, Sociedad Anónima con explicación detallada de las facturaciones que se han realizado entre si, sus fechas, importes y conceptos.

Cuarto.—Balance de sumas y saldos entre ambas sociedades en el cierre a 31 de diciembre de las cuentas del ejercicio 2003, 2004 y 2005.

Quinto.—Estado de la Auditoria de cuentas que se anunció llevar a cabo según Acta de la Junta de Accionistas del 30.06.2005.

Se requerirá la presencia de un Notario.

Madrid, 27 de febrero de 2006.—Alberto Sandoval Vidal, Presidente.—10.194.

TINTES ALZIRA, S.A.L.

Convocatoria Junta general Ordinaria

Se convoca a los señores socios de esta mercantil a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en Alzira, carretera Guadasuar sin número, Polígono Industrial número uno, el próximo día veinticuatro de marzo de dos mil seis a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos, lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el uno de Enero de dos mil cinco, y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Segundo.-Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de órgano de Administración, si procede.

Quinto.—Facultar al órgano de administración, en sus mas amplios términos, para elevar a publico los acuerdos sociales.

Alzira, 23 de febrero de 2006.—José Luis Arteaga Vela, Presidente del Consejo.—9.110.